

Puebla, Pue., a 15 de febrero de 2012

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del quince de febrero del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera
Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.	Vocal de Vigilancia del Consejo del Derecho de los Animales.
Sra. Patricia Rojas Gamboa.	Consejera suplente de la Lic. Elza Balcázar Z.
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.	Consejera.
Martha Verónica Aguilar Maldonado.	Consejera.
Sra. Ursula Albers de Kirschning.	Consejera.
Sra. Baerbel Fiebig.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Edmundo Perroni Ventura.	Representante de la Regidora Xóchitl Barranco Cortés, Presidenta de la Comisión de Salud.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Selene Avendaño Juárez.	Invitada.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Bienvenida por la Consejera Leticia Gallardo de Tovar.
4. Funciones y facultades del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales por el Lic. Felipe de Jesús González Camarena, Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
5. Presentación de los Proyectos para el 2012 por la Consejera Leticia Gallardo de Tovar.
6. Estatus de los Proyectos de 2012 por la Consejera Leticia Gallardo de Tovar.
7. Definición de la ruta de trabajo del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales, por los y

Puebla, Pue., a 15 de febrero de 2012

las integrantes del Consejo.

8. Asuntos generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
-

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Leticia Gallardo de Tovar.- Comenzó la sesión correspondiente al mes de febrero presentando los proyectos del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales para el 2012.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Dijo que estaba de acuerdo en la exposición de las facultades que tiene el Consejo, para tener una idea clara de los alcances del Consejo y no crearse falsas expectativas.

Selene Avendaño Juárez.- Realizó una presentación de su persona y de las actividades que desempeña.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dio pasó a la exposición de la programación y metas del Consejo, después surgió la idea de crear comisiones de trabajo para el Consejo.

Los puntos principales de la presentación fueron:

- Solicitar al Lic. Edmundo Perroni la fecha en que se publicarán las modificaciones hechas en el COREMUN.
- Solicitar los avances del Consejo de Bioética y observar que no se obstaculice con el existente Consejo de Bioética Estatal.

Sra. Baerbel Fiebig.- Recordó que en el informe del Lic. Edmundo Perroni Ventura indicó que se tiene que constituir el Consejo de Bioética para el mes de marzo del presente año.

Leticia Gallardo de Tovar.- Enunció que debido a que no se han publicado en el Diario Oficial, las modificaciones hechas en el COREMUN, no se ha podido avanzar en el tema de las capacitaciones para los jueces, entonces dijo que se debía platicar cuidadosamente entre los consejeros y el Lic. Edmundo Perroni la manera en cómo se van a impartir dichos cursos.

Un tema importante en las denuncias es la difusión del reglamento y creyó conveniente vincular jurídicamente a este sistema de denuncias con la Secretaría de Medio Ambiente porque a ella le confiere hacer que la ley de protección a los animales en el Estado de Puebla se cumpla, a lo que hizo mención de que se puede hacer la invitación a una reunión a la Lic. Karla Loranca.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- ¿De qué manera se puede gestionar para difundir el tema de protección animal?

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Respondió que se puede indagar en comunicación social del Ayuntamiento para ver qué estrategia de difusión podrían implementar en materia de protección y derechos de los animales.

Leticia Gallardo de Tovar.- Comentó que la parte de la difusión es muy importante y que se debe trabajar mucho en este punto.

Puebla, Pue., a 15 de febrero de 2012

Martha Verónica Aguilar Maldonado.- La manera que propone para publicar la información es hacerlo en puntos concurrentes y en medios de comunicación, para que la sociedad también se involucre.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Indicó que la publicación en el Diario Oficial está programada que se haga durante los primeros quince días de marzo, pero dijo que es importante hacerla del conocimiento de toda la sociedad.

Otro tema pendiente que nombró es la convocatoria del Consejo de Bioética.

Leticia Gallardo de Tovar.- Recordó que la Lic. Elza Balcázar propuso que la capacitación se hiciera mediante un foro.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Recalcó que la capacitación debe ser de forma obligatoria para todo Juez y personal de los Ministerios Públicos y como la finalidad principal es que cuando el ciudadano acuda a realizar una denuncia, se sepa bien en los Ministerios Públicos lo que debe hacer.

Leticia Gallardo de Tovar.- Preguntó si para la capacitación se debe hacer un taller preciso.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Compartió que se puede organizar en el salón de protocolos encabezado por la Comisión de Salud en coordinación con Sindicatura para designar un ponente junto con algún consejero.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Es una idea excelente que se cuente con la Secretaría de Salud pero también es importante que se busque un experto legal.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Preciso que se puede atender el punto legal con personal de la Sindicatura pero dejó abierta la posibilidad de invitar a alguien más que conozca del tema, para enriquecerlo aun más.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Agregó que también es importante la presencia del jurídico del Centro de control canino de Puebla en estas capacitaciones.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Expresó que para la siguiente reunión de la Comisión de Salud incluirá en el orden del día la organización de un foro con todos estos aspectos que fueron señalados.

Leticia Gallardo de Tovar.- Señaló que es más bien un taller de trabajo con las personas que intervienen en el tema.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Le pareció necesario incluir a personas que trabajan en asociaciones protectoras de animales en este taller.

Leticia Gallardo de Tovar.- Si estuvo de acuerdo con esto pero dijo ser mejor convocar a todas las asociaciones protectoras en un evento alterno.

Puebla, Pue., a 15 de febrero de 2012

Sra. Baerbel Fiebig.- Optó por la opción de organizar dos talleres, al contar con perspectivas distintas entre los jueces y las asociaciones protectoras de animales.

0Leticia Gallardo de Tovar.- Preguntó de qué manera el Ayuntamiento puede ayudar a difundir las modificaciones en el COREMUN, en la población.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Respondió que la Dirección de Comunicación Social podría apoyar mediante una campaña de publicidad, de mediano impacto, con un tiraje de carteles para escuelas e instituciones. La Coordinación de Transparencia podría apoyar para que haya un link que le haga publicidad a la reforma en la página web del ayuntamiento.

Y siendo más ambiciosos señaló que se podría crear un link en la página del ayuntamiento que abarque aspectos de tenencia responsable de animales, establecimientos caninos y la reglamentación.

Informó que se ha discutido realizar campañas de tenencia responsable de animales, esterilización y vacunación antirrábica con la Regidora Xóchitl Barranco y el Secretario de Medio Ambiente.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que el Secretario de Medio Ambiente había reprobado la medida de esterilización masiva por qué le pareció una decisión autoritaria, aunque después se retractó.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Indicó que efectivamente se retractó de dicha declaración, porque no estaba bien documentado.

Leticia Gallardo de Tovar.- Resumió que se acordó realizar dos talleres, uno para jueces como personal de los Ministerios Públicos y otro para las asociaciones protectoras de animales. Sin más que comentar dio paso al tema de Incineración.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Mencionó que el tema se encuentra aun en el tintero, pero que se tiene que solicitar toda la información correspondiente a ese punto, para saber de dónde partir. Está de acuerdo en que los incineradores se establezcan como un servicio público, pero se debe seguir discutiendo en más sesiones de Consejo.

Leticia Gallardo de Tovar.- Es un tema relevante que se tiene que seguir abordando para beneficio no solo de Puebla sino de los municipios conurbados.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Señaló que se debe colocar como un acuerdo la discusión de los hornos de incineración para animales y de esta manera sea tratado en los temas de la Comisión de Salud y se pueda incorporar formalmente con los Regidores que la integran.

Leticia Gallardo de Tovar.- Sugirió que se debe invitar a las personas que fabrican los hornos para que les hagan una presentación del funcionamiento y la importancia de los incineradores.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Opinó que incluso se puede extender la propuesta para el gobierno estatal, porque se podrían incinerar los desechos de los hospitales, de los rastros, etc.

Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.- Compartió con los consejeros las empresas de incineración de las que él tiene conocimiento que hay en el municipio y sus alrededores, además describió sus servicios y precios.

Puebla, Pue., a 15 de febrero de 2012

Leticia Gallardo de Tovar.- Le pidió al Licenciado Felipe de Jesús González Camarena que les expusiera las funciones y facultades del Consejo.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Dijo que la fortaleza de los Consejos es proporcional a la fuerza de sus miembros y refirió que el trabajo del IMPLAN es plenamente de asistencia para los 16 Consejos, con el objetivo de que lleven a buen fin todas sus propuestas.

Explicó que el apartado del COREMUN que habla de las funciones y facultades de los Consejos Ciudadanos es el capítulo octavo, del cual leyó un par de artículos para los presentes. Después sugirió de esta forma que en cada sesión se haga la lectura de un par de artículos distintos, para que se vayan familiarizando con los términos y se encuentren perfectamente documentados.

Señaló que la función primordial del Consejo es identificar la ruta de navegación, por la cual aunque haya dificultades se llegue a buen fin.

Describió el proceso por el que deben pasar las propuestas que se originan en el Consejo, porque el consenso permite que se pueda incluir en la agenda pública. Por último recalcó la importancia del trabajo invertido de los consejeros para beneficio de la población y recomendó someter a votación cada acuerdo.

Leticia Gallardo de Tovar.- Retomó nuevamente los acuerdos para someterlos a votación, siendo aprobados por unanimidad.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Realizó la invitación para el primer informe de actividades del Instituto Municipal de Planeación, el día 24 de febrero 2012, a las 10:30 horas, en el Hotel Presidente Intercontinental.

Leticia Gallardo de Tovar.- Paso al punto siguiente, "Definición de la ruta de trabajo del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales".

Pidió la opinión de los consejeros sobre la integración de gente joven al Consejo e ir pensando en dejarles la responsabilidad a ellos.

Martha Verónica Aguilar Maldonado.- Le pareció excelente la idea, solo que mediante la búsqueda del perfil adecuado para integrar el Consejo.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Estuvo de acuerdo con que deben tener un perfil, pero dijo que no debe ser una condición que limite a que se integren.

Sra. Anne Proost Willemys.- Como primera regla colocó que deben tener simpatía por los animales.

Sra. Baerbel Fiebig.- Mostró estar de acuerdo en que no se debe invitar por invitar para tener lleno el Consejo, sino que deben buscar personas que lleven la estafeta con responsabilidad y sobre todo que tengan vocación.

Leticia Gallardo de Tovar.- Planteó que para la siguiente sesión se discuta el tema de la creación de comisiones de trabajo, por eso pidió a los consejeros que lleven una propuesta de las comisiones que pudieran funcionar dentro del consejo.

Puebla, Pue., a 15 de febrero de 2012

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Creyó conveniente que se organicen en el tema de los talleres, para definir quién quedaría como responsable(s).

Leticia Gallardo de Tovar.- Se ofreció para organizar los talleres junto con la Sra. Patricia Santiago.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Tentativamente habló que la realización del taller podría ser el día 27 de abril del presente año.

Leticia Gallardo de Tovar.- Indicó que la primera comisión va a ser la encargada de organizar y que se lleven a cabo los talleres de capacitación a jueces calificadores. Sugirió reunirse antes de la siguiente sesión para trabajar en las propuestas de los temas de trabajo para las comisiones.

Concluyó la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del 2012.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Derechos a los Animales en el mes de marzo 2012.
2. La realización del taller a los Jueces Calificadores sobre la reforma al capítulo 27 del COREMUN y la tenencia responsable de mascotas.
3. Someter el tema de Incineración de animales a la Comisión de Salud para incluirlo en la agenda de servicios públicos en pro de la salud pública.
4. Proponer la formación de Comisiones de trabajo al interior del Consejo.